

23-11-74

O.G. 24.375.-MCN.-

188179

30E



MODELO DE UTILIDAD

=====

F 22 V

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"LAMPARA DE SOBREMESA"

Solicitante: INDUSTRIAS FASE, S.A., domiciliada en
Sánchez Pacheco nº 19 - MADRID (2).



5. La presente Memoria Descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legislación vigente en Materia de Propiedad Industrial, que, según expresa el enunciado trata de una lámpara de sobremesa.

10. El objeto motivo del presente registro ha sido especialmente diseñado con doble finalidad funcional y decorativa, ya que incorpora dos puntos de luz montados en los extremos de una estructura o brazo curvo de tramos articulados coaxialmente, de forma que en cualquier momento pueda adoptar distintas posiciones, obteniéndose en cada una un diseño distinto altamente ornamental, al mismo tiempo que proporciona un alumbrado efectivo de iluminación cambiante.

15. Como se ha dicho anteriormente, la lámpara que se preconiza comprende un brazo formado por tramos tubulares iguales dotados de una curvatura que definen arcos de circunferencia, unidos entre si mediante una articulación coaxial; el tramo inferior adopta una posición sensiblemente horizontal y se encuentra solidarizado a un soporte vertical de escasa altura, fijado en el centro de una peana tarada con un contrapeso adecuado; el extremo libre de este tramo, así como el del superior, comporta un punto de luz constituido preferentemente por un globo translúcido, si bien es susceptible disponerse otro tipo de pantalla; las conducciones eléctricas discurren por el interior de los tubos para salir a exterior a través de un costado de la peana, la cual puede incorporar opcional



mente en su superficie un interruptor.

5. En estas condiciones, el brazo de la lámpara - puede adoptar una forma curva según un arco de circunferencia, o bien una línea ondulada que defina un solo plano vertical o no, modificando la posición de los tramos - en que se divide el brazo, haciéndolos girar sobre los - extremos de acoplamiento con el consecutivo.

10. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

15. En dicho plano:

La figura 1, muestra una vista lateral de una lámpara según el invento.

La figura 2, representa una variante de disposición de la misma.

20. La figura 3, ilustra una forma del dispositivo rotular de giro coaxial.

La figura 4, corresponde a un detalle de fijación de la pantalla de alumbrado sobre los extremos del brazo.

25. En tales figuras, las referencias corresponden:

1.- Peana.

2.- Soporte vertical.

3.- Brazo.

4.- Elemento estático del brazo.

30. 5.- Elementos móviles del brazo.



- 6.- Soporte de la pantalla.
- 7.- Pantalla.
- 8.- Vástago de fijación de la pantalla.
- 9.- Tornillo prisionero.
5. 10.- Casquillo.
- 11.- Casquillo de giro.
- 12.- Entalladura periférica.
- 13.- Orificio axial.
- 14.- Anillo.
- 15.- Cable de conexión.
10. 16.- Interruptor.
- 17.- Pasador.

Como se desprende de la detenida observación -- del referido plano, la lámpara objeto del presente registro comprende fundamentalmente un brazo (3), formado por tramos tubulares iguales curvados según arcos de circunferencia (4 y 5); el tramo inferior (4) se encuentra solidarizado a un soporte vertical (2) de escasa altura fijado en la parte central de una peana (1) tarada con un contrapeso interno para garantizar en cualquier posición la -- estabilidad del conjunto. El extremo libre de dicho tramo inferior (4) y el correspondiente al superior (5) recibe el soporte (6) de una pantalla (7), en el presente caso -- en forma de globo de cristal translúcido, si bien puede -- presentar otra forma dentro de las múltiples conocidas. -- La fijación de tales soportes (6) o pantallas (7) se realiza mediante un vástago tubular axial (8) calado a través de un casquillo (10), figura 4, solidarizado al interior del elemento correspondiente (4 ó 5) del brazo (3), -- asegurando su montaje un prisionero (9).



Según el tipo de pantalla (7) empleada, se -- puede prescindir de esta forma de acoplamiento anteriormente descrita, aplicándose directamente por sistema de rosca, presión o cualquier otro conocido.

5. La característica fundamental de la presente lámpara radica en el hecho de que el brazo (3) puede articularse por rotación de sus elementos (5), obteniéndose así diferentes posiciones de dicho brazo (3), una de las cuales ha sido representada en la figura 2. Para ello, --
10. tales elementos tubulares curvos (5) se acoplan mediante un dispositivo rotular coaxial que los permita girar en cualquier sentido, obteniéndose formas onduladas que pueden o no definir un plano, ya que cada tramo (5) puede -- orientarse discrecionalmente.

15. En la figura 3, se ha representado a título de ejemplo una posible solución de rótula giratoria, si -- bien es necesario hacer constar que para este tipo de giro es posible incorporar numerosos dispositivos mecánicos que lo hagan posible.

20. En el presente caso, según se representa en -- la figura 3, en el interior de un extremo de un elemento (5) o del opuesto a la posición de la pantalla (7) del -- elemento fijo (4) se ha solidarizado un casquillo (11), --
25. dotado de un orificio longitudinal (13), así como de una entalladura anular (12), de sección preferentemente rectangular, que queda situada al exterior de forma que ental ranura (12) se aloje libremente un anillo (14) solidarizado en el interior del elemento consecutivo (5), y --
30. asegurada con un pasador (17), todo ello dimensionado -- convenientemente para que ambos extremos de los elementos



consecutivos (5) queden perfectamente yuxtapuestos; de esta manera es posible que cada uno de ellos, excepto el inferior (4), puedan girar libremente sobre su eje, para adoptar distintas posiciones, modificando en cada una de ellas, el aspecto de la lámpara, así como el efecto luminoso de la misma.

El cable de conexión eléctrica (15) se tiende a través de los elementos (4 y 5) hasta su conexión con los casquillos portalámparas, y sale al exterior a través de un costado de la peana o soporte (1), en la que es susceptible de incorporar un interruptor (16) para el encendido y apagado de las luces.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente legislación, deberá recaer sobre: "LAMPARA DE SOBREMESA", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Lámpara de sobremesa, caracterizada por comprender esencialmente un brazo formado por tramos de elementos tubulares iguales, curvados según arcos de circunferencia y con posibilidad de rotación coaxial entre ellos, de manera que dicho brazo pueda adoptar formas curvas onduladas variables; el tramo o elemento inferior es-



tá solidarizado, en una posición sensiblemente horizontal a un soporte vertical que se encuentra unido a una peana o base, tarada con un contrapeso que garantice la estabilidad de la lámpara, cualquiera que sea la posición de los tramos del brazo; en los extremos de éste se vinculan convencionalmente las pantallas o puntos luminosos adecuados, preferentemente en forma de globos.

5.

2ª.- Lámpara de sobremesa, según la anterior-reivindicación, caracterizada porque los tramos curvos que forman el brazo se unen entre sí mediante un dispositivo rotular que los mantenga con los extremos yuxtapuestos con posibilidad de libre rotación en cualquier sentido.

10.

3ª.- Lámpara de sobremesa, según anteriores-reivindicaciones, caracterizada porque en los extremos libres de los tramos extremos del brazo se incorporan los aparatos luminosos, mediante una fijación convencional, discurriendo por el interior del brazo el cable conductor de conexión que sale al exterior a través de un costado de la peana, en la que opcionalmente puede emplazarse un interruptor de encendido debidamente embor-
nado al cable conductor.

15.

20.

4ª.-- "LAMPARA DE SOBREMESA".

Según queda sustancialmente descrito en la --

25.

...../.....

23-11-74

- 8 -

188 179

30



presente Memoria Descriptiva, que consta de ocho hojas,
escritas a máquina por una sola cara y acompañada de di-
bujos.

Madrid, 30 ENE. 1973

INDUSTRIAS FASE, S.A.

P.F.

5.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.^a Dolores Jaquero

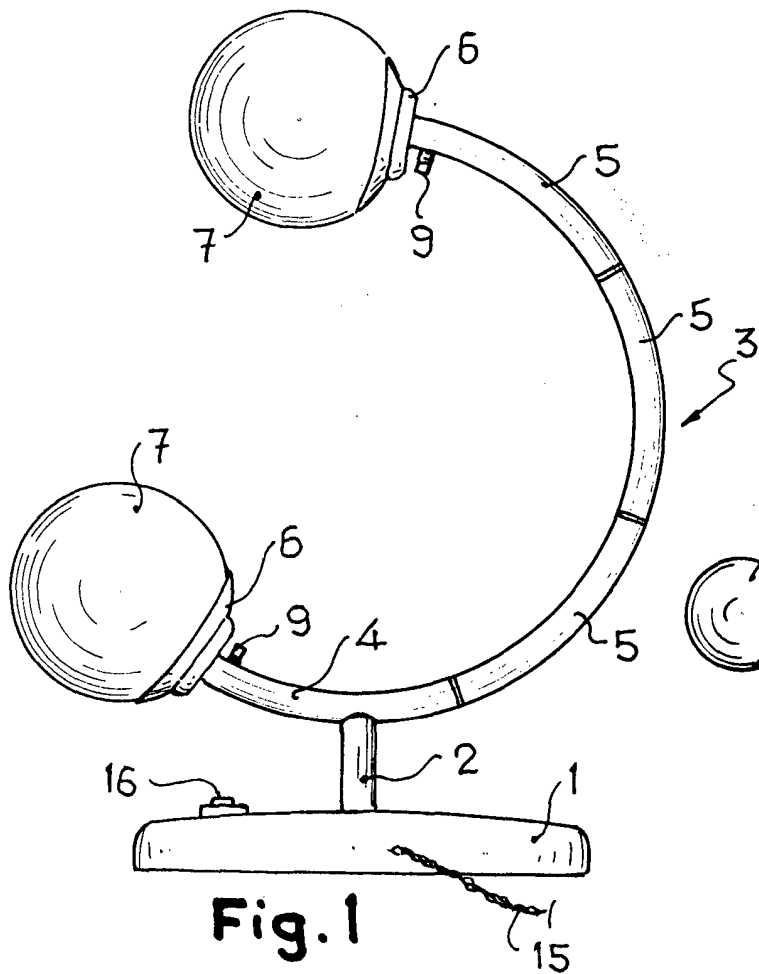


Fig. 1

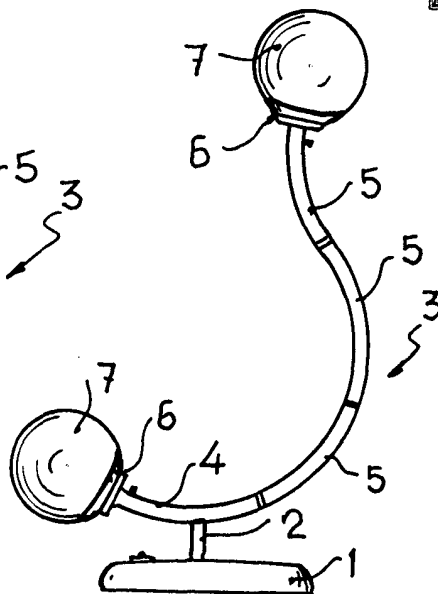


Fig. 2

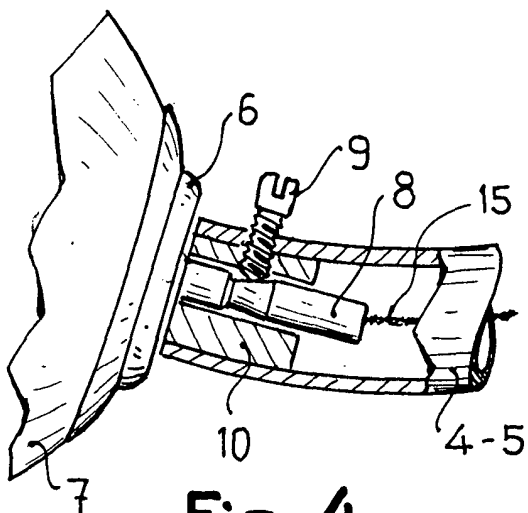


Fig. 4

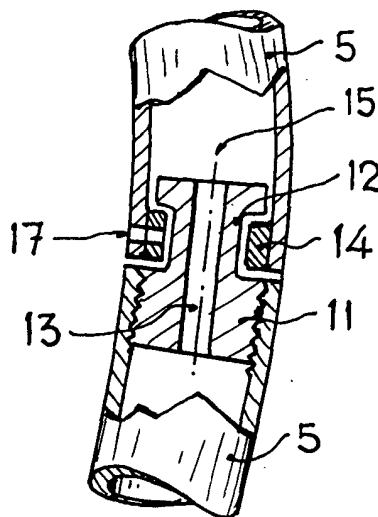


Fig. 3

Madrid, 30 ENE. 1911
INDUSTRIAS FASE, S.A.
P.P.

Escala variable

FRANCISCO GARCIA CABREIZO
P.P.

Firmado: M.^a Dolores Jarquera